

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

ALAMIRA S. A.

INFORME ECONOMICO AÑO 2015

Informe económico presentado por la Dra. Susana Hinojosa Dazza, Gerente General de la Compañía *ALAMIRA S. A.*, a la Junta General de Socio por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2015 y dando cumplimiento a mi función como Representante Legal, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.90.1.5.3.006.

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:

Como se puede observar los estados financieros de la Empresa comenzó sus operaciones comerciales en el presente ejercicio económico.

1.2.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada en abril del 2016 se aprobaron los Estados Financieros del año 2015.

1.3.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto la compañía mantiene regularizadas sus operaciones comerciales.

1.4.- Los resultados al cierre del ejercicio económico la compañía no tiene operaciones comerciales.

De los Señores Socios:

Muy Atentamente,



Dra. Susana Hinojosa Dazza
Gerente General

Guayaquil, 21 de abril del 2016